UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Plan de Actuación de la Facultad de Ciencias frente a la COVID-19

15/09/2020

COVID19 Curso 2020/2021

Ya se han publicado las medidas que aplicará la Facultad de Ciencias para actuar frente a la COVID-19.

Puedes leerlo en el documento adjunto al final de esta noticia.



Queremos remarcar que, pese a que los estudiantes defendimos que no se cerrasen las mesas de estudio del hall y de los pasillos de química, el Decanato de la Facultad ha decidido clausurarlas. En contrapartida, el Decanato se ha comprometido con la Delegación Estudiantes a abrir aulas para el estudio y el seguimiento de la docencia no presencial conforme vaya siendo necesario puesto que se cubran los espacios de la biblioteca y las salas de estudio.

Contenido del documento:

1. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.
    1. Medidas generales.
    2. Procedimiento de información.
    3. Limitación de contactos.
    4.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Medidas relativas a las áreas de trabajo en función de su actividad.
        1. Área de conserjería.
        2. Secretarías.
        3. Despachos.
        4. Aulas de docencia.
        5. Bibliotecas y salas de estudio.
        6. Laboratorios y áreas de docencia práctica e investigación.
        7. Otras áreas del centro universitario.
    5. Otras actividades docentes y/o investigadoras.
2. Medidas de higiene relativas a los locales y espacios.
    1. Medidas de ventilación de los locales y espacios.
        1. Aumento de la ventilación natural.
        2. Funcionamiento de las unidades terminales con recirculación de aire en instalaciones dotadas de ventilación exterior.
        3. Mantenimiento preventivo.
3. Gestión de casos.
    1. Procedimiento ante caso sospechoso.
    2. Actuación ante un caso confirmado.
4. Normativa de aplicación.

ADJUNTO	TAMAÑO
planFcienciasUgrCovid19.pdf	803.92 KB

Copyright© 2026 Universidad de Granada